



## ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Acuerdo plenario de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés para la ejecución de la Obra rehabilitación de vivienda municipal, con un presupuesto de 48.400€, redactado por la Sra. Arquitecto Doña Raquel Frías Cabeza, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 20 de septiembre de 2023. – El Alcalde, Iván Cuesta Martín.

2178

BOPSO-112-29092023